



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR.RRHH. N° 017/2024-2025

EN COMPLEMENTO AL **COMUNICADO CD-DIR.RRHH. N° 016/2024-2025**, EMITIDO EL 24 DE ENERO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS INFORMA A TODO EL PERSONAL QUE:

LA COMPENSACIÓN DEL TIEMPO UTILIZADO DURANTE LA TOLERANCIA OTORGADA POR LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE "LA ALASITA" (VIERNES 24 DE ENERO DE 2025, DE 11:30 A 12:30) PODRÁ REALIZARSE DESDE EL **VIERNES 24 DE ENERO HASTA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025**, A PARTIR DE LAS 16:30 DE MANERA IMPOSTERGABLE.

CONSIDERACIONES:

1. LA COMPENSACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DEL MARCO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN.
2. EL REGISTRO DE LA COMPENSACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE EL EQUIPO BIOMÉTRICO.

LA PRESENTE DISPOSICIÓN TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO Y DEBERÁ SER CUMPLIDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE.


Lic. Daniela Magariños Monasterios
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Abg. Ariel Brus Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 24 DE ENERO DE 2025



CÁMARA DE DIPUTADOS
2024-2025

LEGISLATURA DEL BICENTENARIO